INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL SANTANDER

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

C E R T I F I C A :

Que el señor **YACID PINO CARRASCAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.506.461 expedida en Teorema (N. de Sder), celebró la siguiente Orden de Servicio:

NUMERO	42-2007 (abril 30) Modific.No.1 (En Valor)
OBJETO	Labores de reconocimiento predial en campo y oficina del sector urbano 02 del municipio de Bucaramanga ubicado en el área de jurisdicción de la Dirección Territorial Santander del IGAC, derivado del Convenio de Actualización de la Formación Catastral No. 1960 de 2006.
VALOR TOTAL	**Once millones setecientos treinta y dos mil ochocientos veinticinco pesos ($11.732.825)**
VIGENCIA	Término de ejecución del servicio contratado 15-05-2007 al 28-11-2007 La Orden de Servicio se ejecutó la suma de **Once millones ciento veintidós mil novecientos cincuenta pesos ($11.122.950.oo) m/l** , dentro del tiempo estipulado y se encuentra liquidada.

Expedida a solicitud del INTERESADA, en Bucaramanga a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil ocho (2.008).

CARLOS SIMÓN GONZALEZ JEREZ
Director Territorial Santander

Proyectó : Ginna P. García B.
Elaboró: Martha Ga.
Archivo: Cetrorpinocarrascalyacid
Rad.